

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAMMOCK CIA LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón Durán a los quince días del mes de marzo del dos mil veinte siendo las 15H00, en las oficinas de la compañía **HAMMOCK CIA LTDA** ubicadas en el km 4 1/2 de la Vía Duran Tambo se reúnen los miembros de la Junta de la compañía:

- LULHOLDINGCOR C.A, debidamente representada por el Sr. Ing. José Adolfo Carvajal Candell por sus propios derechos y propietario de 500 participaciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 c/u.
- El Ing. Inti Carvajal Erker, debidamente representado por su papá el Ing. José Carvajal Candell, por sus propios derechos y propietario de 250 participaciones ordinarias y nominativa de \$ 1.00.
- La Ing. Leila Carvajal Erker, por sus propios derechos y propietaria de 250 participaciones ordinarias y nominativa de \$ 1.00.

Preside la reunión el Ing. José Carvajal Candell, y actúa como secretaria Ad Hoc la Srta. Bianca Silva Saldaña. El presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes, la secretaria constata que se encuentran presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, un mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo tanto los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General sin el requisito de la previa convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

UNO. - CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

DOS. - CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

TRES. - CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador y se presenta el informe del administrador sobre el ejercicio económico del año 2019, la sala procede a realizar la deliberación correspondiente, se aprueba con el voto del 100% de los accionistas Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas se adjunta el informe respectivo. Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales aprobadas se adjuntan a la presente acta.

Su señor presidente expone a los socios conforme a los Estados Financieros entregados que Hammock Cía. Ltda., es una empresa Holding y que no ha generado ninguna actividad económica durante el ejercicio Fiscal 2019.

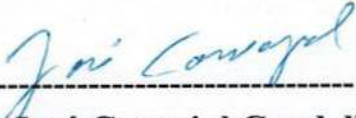
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta y una vez redactada con la asistencia de las mismas nombradas, se reinstala la sesión y procede a dar lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad y para constancia la misma es suscrita por todos los presentes con lo cual el presidente levanta la sesión siendo las diecisiete horas con veinte minutos.

Certifico que esta acta es igual al original que reposa en los expedientes de la compañía a los que remito o en caso de ser necesario, Duran marzo 15 del 2019.



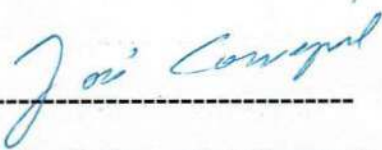
Sra. Jennifer Monserrate

SECRETARIA AD-HOC



Ing. José Carvajal Candell

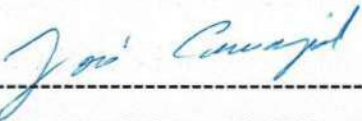
PRESIDENTE



Ing. José Carvajal Candell

Representante Legal de LulHoldingCorp C.A

ACCIONISTA



P/ Ing. José Carvajal Candell -Urulinks S.A.

ACCIONISTA